

ACTA DE LA XV SESIÓN DEL COMITÉ ANDALUZ DE HUMEDALES

Sevilla, 1 de diciembre de 2011

Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente

| | | |
|---|---|--------------------|
| D ^a . Rocio Espinosa de la Torre PRESIDENTA | Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana | ASISTE |
| Dña. Isabel Redondo Morales | Directora del Instituto de Caza y Pesca. Consejería de Medio Ambiente | SUPLENTE |
| D ^a . Esperanza Perea Acosta | Directora General de Planificación e Información Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente | NO ASISTE |
| D. Javier Serrano | Dtor. General de Planificación y Dominio Público Hidráulico. Secretaria General del Agua | NO ASISTE |
| D. José M ^a Arenas Cabello | Servicio de Planificación Regional y Paisaje de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda | SUPLENTE ASISTE |
| Dña. Guadalupe de la Hera Díaz de Liaño | Jefa de Servicio de Planificación Subregional de la Secretaría General de Planificación de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda | NO ASISTE |
| D. Antonio Martínez Ortega | Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca | SUPLENTE ASISTE |
| D. Juan Rueda Gómez | Coordinador General de la Viceconsejería de Turismo, Comercio y Deporte | ASISTE |
| D. Rafael Hidalgo Martín | Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino | EXCUSADO |
| D ^a . Magdalena Bernués Sanz | Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino | EXCUSADA |
| D. Fernando Rulz Bermudo | IGME | SUPLENTE ASISTE |
| D. Andrew John Green | CSIC- EBD | ASISTE |
| D. Juan Lucena Rodríguez | Catedrático Facultad de Ciencias. Universidad de Málaga. | EXCUSADO |
| Dña. María Luisa González de Canales | Decana Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Universidad de Cádiz. | NO ASISTE |
| Dña. Leonor Cea Terrero | Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) | SUPLENTE ASISTE |

| | | |
|--|---|-----------------|
| D. José Fernando Robles del Salto | Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA) | SUPLENTE ASISTE |
| D. Manuel Bernal González | Federación Andaluza de Caza | NO ASISTE |
| D. Luis Buzón Chulián | Federación Andaluza de Caza | NO ASISTE |
| D. José Luis Ganfornina Márquez | Federación Andaluza de Pesca | NO ASISTE |
| D. Manuel Pichardo Ortega | Federación Andaluza de Pesca | ASISTE |
| D. José J. Fernández Aransay | Sociedad Española de Ornitología (SEO) | ASISTE |
| D. Juan Cuesta Macía | Ecologistas en Acción | ASISTE |
| D ^a . Concepción Raya Gómez | Experta | EXCUSADA |
| D. Carlos Fernández Delgado | Experto | ASISTE |
| D. Fernando Molina Vázquez SECRETARIO | Jefe de Servicio de Coordinación y Gestión RENPA | ASISTE |
| INVITADOS | | |
| D. Manuel Rodríguez de los Santos | Servicio de Coordinación y Gestión RENPA. Consejería de Medio Ambiente | |
| D. Francisco Romero | Servicio de Geodiversidad y Biodiversidad. Consejería de Medio Ambiente | |
| D. Francisco Bustamante | Instituto de Caza y Pesca. Consejería de Medio Ambiente | |

11:00 h Comienzo de la reunión

1.- Intervención de la Presidenta.

Dña Rocío Espinosa, Presidenta del Comité, agradece la implicación de todos los presentes en el Comité Andaluz de Humedales, y explica que era preceptivo convocar esta reunión, especialmente por la puesta en valor de las actuaciones realizadas a lo largo del año 2010 en materia de humedales.

Detalla los miembros que han excusado su ausencia, los representantes del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Dña. Magdalena Bernués y D. Rafael Hidalgo, el representante de la Universidades Andaluzas, D. Juan Lucena y Dña. Concepción Raya.

Presenta al sustituto del representante del IGME y a D. José María Arenas, como representante de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Explica igualmente que Dña. Isabel Redondo viene en representación del Director General de Gestión del Medio Natural.

Igualmente presenta a los invitados, D. Francisco Bustamante y D. Francisco Romero, que expondrán puntos del orden del día.

Antes de comenzar con la aprobación del Acta de la sesión nº 14 del Comité Andaluz de Humedales comenta una serie de temas que han quedado pendientes en sesiones anteriores:

1.- Dos solicitudes de Ecologistas en Acción referidas a la Cañada de las Norias y Albufera de Adra.

Respecto a Albufera de Adra explica que no se lleva como punto del orden del día y explica que el PORN está prorrogado hasta octubre de 2012, no obstante en noviembre se ha iniciado la tramitación de un nuevo PORN que irá unida a su declaración como ZEC.

Se establece el compromiso de traer el Borrador de dicho PORN al CAH una vez esté realizado.

Respecto a la Balsa del Sapo, se trasladará por escrito un informe con más detalle, pero adelanta que sobre el tema de pesca y calidad de agua desde la Delegación Provincial de Almería nos han informado que desde hace un tiempo vienen tomando y analizando muestras de agua y respecto a la pesca está prohibida y debidamente señalizada esta prohibición (mediante Resolución de la DP publicada ese día en Boja).

Se establece el compromiso de tratarse este asunto en el próximo Comité o remitir el informe por escrito.

La Presidenta propone convocar una reunión extraordinaria del Comité el próximo Enero para tratar todos estos temas técnicos pendientes, y solicita que las cuestiones o temas que se remitan para ser respondidos o tratados en el seno del Comité estén lo más contextualizados posible, para poder responder lo más correcta y ajustadamente posible.

2.- Respecto a otra cuestión planteada por Ecologistas en Acción referida a las extracciones en las turberas de Padul.

La Presidenta aclara que desde su Dirección General se han tomado medidas cautelares para parar la extracción de turba y los bombeos, ante lo cual el propietario planteó un recurso contencioso-administrativo, que ha conllevado que se dicte un auto de suspensión de las medidas cautelares propuestas. A pesar de ello, la actividad no se ha reiniciado. Es un tema jurídico bastante complejo y la realidad actual es que la laguna está inundada hasta niveles desconocidos en las últimas décadas.

3.- Respecto a la cuestión sobre el Humedal del Baico en Granada, planteada por Ecologistas en Acción.

La Presidenta comunica que nos informan desde la Delegación Provincial de Granada que no hay ninguna propuesta de figura de protección a la fecha actual, pero que tanto esa Delegación como el IGME lo han incluido en el marco del Plan Hidrológico. El representante del IGME especifica que se ha propuesto en el periodo de alegaciones.

4.- Sobre los humedales del Delta el Guadalfeo, también planteada por Ecologistas en Acción.

La Presidenta recuerda que este tema ya se ha presentado en una reunión anterior del Comité.

En caso de no ser suficiente la información o necesitar aclarar algo, se ruega que lo soliciten expresamente.

5.- Respecto a la Urbanización de El Barranco en el Complejo Endorreico del Puerto de Sta. María (Cádiz)

La Presidenta comunica que se trasladará el informe recibido de la Delegación Provincial de Cádiz y del que se deduce que esa Delegación ha iniciado expedientes sancionadores al respecto y además, se lleva un seguimiento del tema desde el Patronato de la Reservas Naturales Lagunas de Cádiz.

Se establece el compromiso de remitir el informe recibido desde la Delegación Provincial de Cádiz a Ecologistas en Acción

6.- Respecto a otros temas planteados sobre la Laguna de Ojuelos, Turquillas, Laguna de la Cigarrera, Aznalcázar, Lebrija, todos ellos en Sevilla, se propone su inclusión como punto del orden del día en la próxima reunión del Comité.

El representante de ASAJA, reitera su interés en tratar el tema ya planteado sobre la limpieza del Arroyo Salado y solicita se incluya también este tema de Sevilla. La Presidenta comenta que ya se había considerado su inclusión.

Se establece el compromiso de presentar en la próxima reunión del Comité toda una serie de temas solicitados y relacionados con la provincia de Sevilla

7.- Sobre la presencia del Pez Gato, como especie invasora.

La Presidenta explica que aunque este tema se respondió, por parte del Director del EN Doñana quien explicó que se estaba preparando un protocolo, aún no tenemos información sobre el desarrollo del mismo.

El representante de SEO comenta que debería añadirse ahora, también el Siluro.

Dña. Isabel Redondo añade en este punto, que ya se ha creado un grupo de trabajo sobre el tema de Siluro tras la última reunión del Comité de Pesca y se ha informado a la fiscalía de la situación.

La Presidenta propone que sería interesante que las conclusiones de ese grupo de trabajo se presentaran en el Comité y que la comunicación entre los distintos órganos colegiados fuese fluida.

Se establece el compromiso de presentar las conclusiones del grupo de trabajo sobre el tema del Siluro por parte del Instituto de Caza y Pesca al CAH una vez se produzcan.

8.- Sobre el problema de Las Aletas en Bahía de Cádiz planteado por SEO.

El representante de SEO comenta que precisamente parece que el tema está resucitando.

La Presidenta explica que en estos momentos el Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA) está en fase de información pública y que una vez se reciba el informe de la Delegación Provincial de Cádiz, podría tratarse en el Comité.

Se establece el compromiso de incluir el tema de Las Aletas en el orden del día, cuando se tenga el informe de la Delegación Provincial de Cádiz.

La Presidenta, comenta que estos puntos se refieren a asuntos que estaban pendientes y que se hará llegar la información recibida ya solicitada por escrito. Reitera nuevamente la importancia de que las solicitudes de información se trasladen lo más clara y detalladamente posible para poder dar la mejor información.

2.- Aprobación del Acta sesión nº 14.

La Presidenta comunica que se entrega el Acta final de la sesión nº 13 y el borrador de Acta de la sesión nº 14 abriendo el turno para las posibles modificaciones.

El representante del CSIC, solicita que se corrija en la página nº 9 en su intervención la palabra "número" por "proporción".

El representante de ASAJA, solicita la sustitución en la página nº 9 durante su intervención de la palabra "problemas" por "daños" y aclara que en el último párrafo, él solicitó únicamente información y no que se agilizaran los trámites, por lo que solicite se suprima esta parte.

La Presidenta indica que se realizarán las correcciones dando por aprobado el Acta.

3.- Presentación de la Memoria de Actuaciones en materia de humedales, año 2010.

La Presidenta cede la palabra al Secretario del Comité, disculpando antes la ausencia de D. Manuel Rendón, que no sólo nos acompaña desde el inicio del funcionamiento del Comité, sino que trabaja día a día en la gestión de los humedales andaluces. Explica que está de baja por enfermedad y en su nombre trasmite sus disculpas por no poder asistir.

El Secretario del Comité presenta la "Memoria de actuaciones en materia de humedales, año 2010". Recuerda que el año que viene se cumplirán 10 años de la aprobación del Plan Andaluz de Humedales y explica que en la actualidad se están tramitando Proyectos de Decreto de declaración de Zonas Especial de Conservación y elaborándose los planes de gestión de Lugares de Importancia Comunitaria que afectan a zonas húmedas y que se presentarán en próximas reuniones del Comité.

A continuación presenta la memoria detallando las principales actuaciones a nivel provincial y regional realizadas en relación con los humedales andaluces a lo largo del año 2010.

El representante del CSIC, pregunta cómo funciona la eliminación de mosquitos en Almerimar, una de las actuaciones comentadas en la Memoria de Humedales. D. Manuel Rodríguez del Servicio de Coordinación y Gestión de la RENPA explica la metodología seguida por el Servicio de Control del Mosquito de la Diputación de Huelva quienes han hecho el estudio.

La Presidenta, explica que el Servicio de Control de Mosquitos de la Diputación de Huelva es un referente a nivel internacional y trabaja en red con otros equipos, y lleva a cabo otros trabajos en distintos espacios de Andalucía.

D. Carlos Fernández Delgado, experto, pregunta acerca del procedimiento de eliminación. D. Manuel Rodríguez, detalla que lo que hace es un seguimiento muy continuo para detectar el momento preciso de actuación y se corta el ciclo mediante actuaciones en el momento de eclosión de la larva, mediante el uso de *Bacillus thuringensis* que interfiere en la formación del exoesqueleto de queratina del mosquito, no pudiendo entonces pasar de larva a adulto.

El representante del CSIC, plantea si se han medido los efectos secundarios en las aves. El Secretario explica que los métodos utilizados son muy selectivos.

El representante de Ecologistas en Acción, recuerda que este tema ya se ha planteado en otros foros, como el de Doñana, el año pasado tras una solicitud de tratamiento con insecticidas de amplio espectro en Isla Mayor. Indica que quizás haya una falta de coordinación, ya que si este procedimiento del control del mosquito es tan selectivo, por qué no se aplicaba en todas las zonas. En aquellos momentos se quedó en que la Diputación Provincial de Huelva asesoraría a los Ayuntamientos en estos temas. Solicita información sobre si esto se llevó a cabo.

| |
|---|
| <p>Se establece el compromiso de recabar la información sobre este tema y trasladarla a Ecologistas en Acción.</p> |
|---|

3.- Seguimiento de censos de reproductores de Aves Acuáticas.

La Presidenta cede la palabra a D. Francisco Romero, del Servicio de Geodiversidad y Biodiversidad, quien agradece la oportunidad para presentar estos datos y recuerda que estos censos vienen realizándose desde al menos el año 2004. También indica que se elaboran informes sobre los censos realizados, tanto por humedal como por especie, y estos informes se colgarán en la página web puesto que se pretende que sean accesibles. Igualmente comenta que la información se analiza en relación con los censos nacionales.

A continuación expone los censos de reproducción y explica que este año se han censado más de 100.000 parejas de aves acuáticas reproductoras en Andalucía.

El representante del CSIC, pregunta cómo se hacen los censos de aves acuáticas reproductoras, ya que controlar si son sólo reproductoras lo que se censa es difícil.

D. Francisco Romero, explica que realmente es difícil, sobre todo en determinadas especies, por ello se trabaja con estimaciones tras la realización de múltiples visitas al mismo humedal durante la primavera y contemplando el número de inmaduros tras el periodo reproductor. Existe un protocolo para el cálculo de esas estimaciones.

A continuación explica que se trabaja con más de cincuenta especies reproductoras y destaca la situación de algunas de ellas:

- Cerceta pardilla: depende de los humedales de interior y la conexión con poblaciones circunmediterráneas, se ha observado un aumento de la reproducción debido principalmente a que la población de Doñana ha empezado a reproducirse.
- Focha: la población reproductora ha ido en aumento los 3 o 4 últimos años, pero no se han alcanzado los niveles de 2004.
- Espátula: comenta que la población ha crecido durante unos cuantos años y está estabilizada, hay más colonias y ha ocupado más espacio.
- Morito: tiene un crecimiento exponencial, pero cuenta con la problemática de tener una única colonia en la zona de FAO en Doñana. El representante del CSIC aclara que la colonia se está abriendo, pero por zonas contiguas cercanas siguiendo el cauce.
- Malvasía: se ha observado un aumento. Se localiza en Zóñar donde se relaciona con la ausencia de carpas tras su erradicación; sin embargo en la Laguna de Medina ha existido una disminución debido a las carpas, que han vuelto a colonizar la laguna después del tratamiento con rotenona.
- Águila pescadora: se ha observado un aumento debido al programa de reintroducción de la especie.
- Garza imperial: es una especie muy ligada a la vegetación palustre y este año se ha notado la recuperación de este tipo de vegetación debido a las lluvias y se ha duplicado la población.
- Flamenco común: en Doñana se han detectado más o menos 2000 parejas.
- Aveloro: se ha observado una explosión poblacional durante los dos últimos años, asociada a la presencia de vegetación palustre.
- Garcilla cangrejera: también asociada a la vegetación palustre, cuenta con una población flotante de ejemplares reproductores.

En resumen, y a modo de conclusión, la abundancia y distribución de las especies reproductoras depende de los humedales disponibles y de la recuperación de la vegetación palustre. La reproducción se ha retrasado entre 15 o 20 días y ha finalizado 15 o 20 días después debido a las condiciones climáticas. Los humedales de interior tienen una gran importancia para especies como la focha y cerceta que dependen de estos humedales temporales o semipermanentes. Por otro lado, el control de especies exóticas invasoras y predadores juega también un papel fundamental en el mantenimiento de la reproducción de las acuáticas.

El representante de ASAJA pregunta si se trata en todos los casos de especies amenazadas. D. Francisco Romero aclara que sí. Igualmente desde ASAJA, se recuerda que es importante dar a conocer estos datos y que cuando se difunda en las noticias no sólo aparezcan aspectos negativos, sería importante que estos datos tuvieran mayor repercusión. D. Francisco Romero comenta que estos datos suelen darse a conocer el día mundial de las aves. Y la Presidenta solicita se difunda desde las distintas asociaciones para ampliar el acceso a esta información.

El representante del CSIC realiza tres observaciones o comentarios: 1) respecto a la Garceta grande, comenta que ha empezado a criar en Andalucía, D. Francisco Romero comenta que es cierto pues hay más de 30 parejas; 2) respecto al Flamenco, Andy J. Green indica que en lo que se refiere a cifras de biomasa los datos son especialmente altos e incluso preocupantes; y 3) respecto a la Laguna de Medina, comenta que llevan un proyecto en la EBD desde hace 4 años

el que, entre otras cosas, se relaciona el crecimiento desmesurado de macrófitos con la presencia de carpas y la presencia de aves, comprobándose que los mejores indicadores son la Focha, el Porrón y la Malvasía, destacando que la Laguna de Medina es muy importante para la Focha. D. Francisco Romero confirma los datos sobre la Garceta grande y sobre el Flamenco.

D. Carlos Fernández Delgado, explica que el caso de la Laguna de Medina ha sido una pena, ya que el fallo en la erradicación de carpas ha estado en no haber dispuesto una medida de aislamiento eficaz para evitar que la carpa volviese a entrar en la laguna. Comenta la eficacia del uso de la rotenona y explica, que en el caso de la laguna del Taraje, el error fue causa de una inesperada tromba de agua que alteró la concentración necesaria de rotenona respecto al volumen de agua. Explica que la rotenona es una herramienta adecuada para la erradicación de peces exóticos y plantea que desde el CAH se proponga o incentive la política de erradicación de exóticas con este método. Igualmente, indica que el método de erradicación con rotenona no es tan caro como se ha apuntado, puesto que se cuenta ya con parte del material necesario y que funciona correctamente. En definitiva, que los gastos compensan el beneficio que se obtiene. También explica que en la Laguna de Medina se ha soltado anguila y se verá su comportamiento con la carpa.

A raíz de la petición, la Presidenta propone, en nombre del Comité, formalizar una recomendación para continuar con la erradicación de especies exóticas a través de este método, dado el éxito obtenido.

Se establece el compromiso de redactar una solicitud en este sentido y presentarla en el centro directivo correspondiente.

El representante de la SEO pregunta por el Porrón pardo. D. Francisco Romero contesta que es una especie difícil de censar y que los datos obtenidos no tienen la fiabilidad suficiente, y que esto ocurre con otras especies. SEO pregunta también por el Fumarel, que es una especie crítica, y D. Francisco Romero explica que este año se han detectado alrededor de 1.700 parejas, estando la población también en aumento.

Ecologistas en Acción (EA) pregunta por el acceso a esta información y D. Francisco Romero responde que estará colgada en la web de la CMA y en REDIAM cuando los informes se hallan presentado. También EA pregunta por el acceso a los datos de la Cañada de las Norias, D. Francisco Romero comenta que probablemente haya más datos, pero no todos estarán informatizados. En la actualidad está cargándose una nueva aplicación, siendo los datos ahora mismo disponibles desde el año 2004 y para acceder a ellos simplemente deben solicitarse a la Dirección General.

D. Carlos Fernández Delgado, comenta que respecto a la suelta de anguilas en la Laguna de Medina ha habido alguna crítica y quiera dejar claro que si se plantea intentarse de nuevo la eliminación de la carpa, la presencia de anguilas no supondrá ningún problema, pues su retirada se haría rápidamente mediante nasas anguileras (en más o menos 20 días podría retirarse del orden del 80% de la población). Es decir, la presencia de la anguila no limitaría la erradicación de las carpas.

4.- Plan de Gestión de la Anguila.

La Presidenta cede la palabra a D. Francisco Bustamante que presenta el Plan de Gestión de la Anguila.

D. Francisco Bustamante explica el origen de la anguila y las distintas fases de su migración, así como el problema de la disminución de la población basado en causas marinas, como las alteraciones de las corrientes del Golfo, y en causas continentales, como la mortandad antropogénica por presión pesquera o la presencia de obstáculos en los ríos. A continuación explica la elaboración de normativas para mejorar esta situación, principalmente el Reglamento CE nº1100/2007 que pretende la recuperación global de la anguila, así como la inclusión en CITES en 2008 limitando su comercio.

Comenta que la realización de un Plan de Gestión de la Anguila viene impuesta desde el Reglamento europeo para cada país miembro y que en España se ha elaborado con la suma de las CCAA, siendo aprobado en octubre de 2010. Andalucía tiene tres Unidades de Gestión de la Anguila (UGA), la Atlántica, Mediterránea y la más importante el Guadalquivir, que supone el 80% de la superficie la lámina de agua (un total de 186.000 ha entre las 3 UGA).

Comenta las medidas de gestión impuestas desde Europa y centradas en aumentar la producción a través de actuaciones en el hábitat (potenciar, recuperar, conectar y mejorar las rutas migratorias ascendentes y descendentes), mejora de las poblaciones (acuicultura, repoblaciones y control de la salud de las poblaciones), y disminución de la mortandad (pesca y predadores).

La regulación en Andalucía se realiza por el Decreto 396/2010 que contiene las actuaciones del Plan de Gestión de la Anguila, principalmente la moratoria de pesca durante 10 años (a excepción de repoblaciones y acuicultura destinada al Plan de Gestión y mediante autorización especial), que implican a todos los sectores afectados (mediante convenios).

A continuación explica que el Plan es a largo plazo y desarrolla las actuaciones en ejecución, y las planteadas a medio y largo plazo. Con más detalle se explica la situación de la UGA Guadalquivir que es la más extensa y la que mejor se conoce, citando los puntos críticos (presas de Alcalá, Cantillana y Peñaflo) y las actuaciones que se proponen en cada uno de los casos. Igualmente, explica que el cumplimiento de estas actuaciones en la UGA del Guadalquivir supondrían un importante acercamiento al objetivo global de aumentar la producción en un 40%, ya que supondría un importante aumento de la superficie de la lámina de agua útil.

Finalmente explica que los objetivos finales son: permitir la fuga al mar del 40% de la biomasa de anguillas plateada respecto a la mejora de la situación y recuperar la población de anguila, así como con posterioridad permitir su pesca sostenible. Realiza una revisión de toda la normativa relacionada con la anguila. Además, indica que se ha creado una comisión de seguimiento para buscar la colaboración a todos los niveles (sector acuicultura, repoblación, zonas y población local, sectores profesionales, Junta de Andalucía, Estado, UE)

La Presidenta agradece la amplia información presentada y el representante de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda pregunta por el aumento de la superficie de la lámina de agua una vez se permeabilicen las presas de Alcalá y Cantillana.

D. Francisco Bustamante, explica que la UGA del Guadalquivir supone entre el 80-90% del total de las UGA y que en las UGA Atlántica y Mediterránea, la problemática es diferente. En la Mediterránea son muchos ríos, cortos y de mucha pendiente y en la Atlántica la mayor problemática seguramente estará relacionada con la contaminación.

El representante de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda pregunta, que ya que se trata de un plan a largo plazo, si se ha considerado el efecto del cambio climático. D. Francisco Bustamante comenta que los expertos aseguran que el cambio climático ha afectado al reclutamiento y a la llegada de angulas desde el mar de los Sargazos, pero hay otros problemas como la fragmentación de poblaciones. En el caso de Andalucía, el mayor problema ha sido la presión pesquera.

El Secretario del Comité pregunta por las poblaciones de Marruecos, D. Francisco Bustamante explica que este tema está limitado por el Convenio CITES.

El representante de SEO pregunta si existe más información sobre "barcos" que continuaban pescando tras la entrada en vigor del Decreto, a lo que D. Francisco Bustamante explica que se ha establecido un protocolo de actuación entre la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía en base a sus competencias, y en breve se constituirá una comisión para la retirada de esos "barcos" o más bien, "artefactos flotantes".

D. Carlos Fernández, comenta respecto al cambio climático que es difícil estudiarlo, pero de lo que se trata es de dar a la especie cuantas más opciones mejor, por ello es fundamental la permeabilización de las infraestructuras y que obras públicas podría incidir en este sentido fomentando pasos para la fauna acuática. El representante de esa Consejería responde que no tienen competencias en aguas.

El representante del CSIC comenta dos temas, uno respecto a la diferencia de densidad de anguila en el lado portugués y otro, que en el caso de la Laguna de Medina, en la que hay una alta contaminación por plomo, siendo altos los datos de plomo en carpas y anguilas, aunque no se sabe mucho sobre los efectos biológicos del plomo en las anguilas, por lo que sería muy interesante considerarlo para eliminar la posible incidencia que pueda tener sobre la especie.

D. Carlos Fernández comenta que entre las actuaciones propuestas en el Plan de Gestión de la Anguila hay un convenio con el CSIC sobre la contaminación por metales pesados, y otro convenio con la Facultad de Veterinaria de Madrid en relación con estudios de parasitología.

El representante de Ecologistas en Acción recuerda que la concesión administrativa de la presa de Alcalá caducaba hace casi 3 años, ahora se ha renovado por un largo periodo, y entonces ya se había reflejado la problemática de esta presa. Considera que la presencia de la presa tiene muchos argumentos en contra y en algún momento habría que hacer una evaluación global de ello. También comenta la importancia de la difusión y la implicación de los sectores afectados, y resalta el tema de los descartes por su importancia y fácil transmisión.

Dña. Isabel Redondo, explica que este aspecto está considerado, al igual que el resaltar la pesca selectiva con cedazo y desde la orilla.

La Presidenta cree oportuno que no hay que trasladar solo las prohibiciones y hay que hacer ver que se traduce en la mejora de un sector económico concreto, y verlo como una garantía de futuro, aspecto que en medio ambiente, a veces, *"no somos capaces de trasladar a pesar de tener datos contrastados que lo refrenden"*.

Dña. Isabel Redondo, explica que se trabaja en ese sentido y aunque el impacto inicial de la moratoria fue muy grande, ahora se empieza a reconocer que la medida ha sido buena. D. Francisco Bustamante aclara que los alcaldes de la zona están gratamente impresionados por la línea que se ha elegido en este sentido, las cofradías de pescadores profesionales los han felicitado por las mejoras que se van a obtener en el sector y que se ha insistido mucho en la financiación con Fondos Europeos de Pesca, lo que no tendría sentido si no se buscara la pesca sostenible.

La Presidenta agradece la profundidad de las explicaciones y pasa al siguiente punto del orden del día.

5.- Ruegos y Preguntas.

El representante de ASAJA solicita si pueden obtener copias de la publicación entregada "Manual práctico de Balsas Agrícolas". La Presidenta contesta que se solicitarán a la Secretaría General del Agua.

Al no existir ningún otro ruego ni pregunta, la Presidenta finaliza haciendo una recopilación de los compromisos adquiridos como la recomendación por parte del CAH de continuación de los trabajos de erradicación de especies exóticas, y propone la próxima reunión para el día 19 de enero en la que se incluirán en el orden del día los siguientes puntos:

- a) Solicitud a la DG de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental para que informe sobre estado de tramitación de PORN del ámbito humedales.
- b) Información del estado de tramitación de los espacios Red Natura del ámbito humedales.
- c) Asuntos pendientes relacionados con los humedales de la provincia de Sevilla (de aquellos que se tenga información previa se remitirán por escrito los informes)
- d) Las Aletas en el Parque Natural Bahía de Cádiz, si se reciben los informes.

Por último, recuerda que se solicitará información sobre la problemática de tratamientos de eliminación de mosquitos en Isla Mayor, tal como se ha planteado.

Finalmente, la Presidenta comenta que hoy se ha publicado en BOJA el Plan Territorial de Emergencia de Andalucía y que éste incluye los Planes de Autoprotección que se han desarrollado desde la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana incorporando al protocolo los valores ambientales más frágiles.

Agradece la asistencia y aportaciones y siendo las 13:30h se da por finalizada la reunión.

EL SECRETARIO DEL COMITÉ

Edo. Fernando Molina Vázquez



